

23

D E C R E T O No. 13 de 1.947.

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO. Nómbrase en propiedad al doctor EUSEBIO ORDÓÑEZ para desempeñar el cargo de Ingeniero Jefe de la Sección de Valorización del Municipio.
Comuníquese al nombrado y si acepta désele posesión.
Expedido en Bucaramanga a diez de enero de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,

GUSTAVO RUEDA PRADA/

El Secretario,

José Lucio ARENAS.